Biblioteca DEPARTAMENTAL

COMUNICACIÓN INTERNA

DIRECCIÓN GENERAL

DE: Directora General

PARA: Directora Técnica

FECHA: Agosto 2018

ASUNTO: Designación Supervisión

Apreciado(a) Dra.

Me permito designarla como supervisora del Contrato de Prestación de Servicio de Apoyo a la Gestión, el cual se realizó en la plataforma SECOP II Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co, que se relacionan a continuación:

NUMERO DE PROCESO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO
231.02.06.04-209-2018	CO1.PCCNTR. 496192	CATALINA JULIANA VILLA ZAPATA	15/8/2018

Así mismo, me permito recordar las funciones que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato así:

De conformidad al art. 83, 84 y 85 ley 1474 de 2011:

a. Hacer el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato a suscribir, es ejercida por la misma entidad estatal.
b. Solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a la entidad contratante de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

c. Exigir y verificar el cumplimiento de las obligaciones y supervisar que el contratista cumpla con el objeto del contrato dentro del plazo y condiciones establecidas.
d. Proyectar y suscribir el acta de Iniciación, suspensión, liquidación, entre otras.
e. Verificar el cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y demás normas concordantes.
f. Expedir el recibo a satisfacción por el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista.
g. En general todas las que se desprendan del ejercicio de la Supervisión.
h. Informar cualquier inconsistencia que se presente que impida la normal ejecución del contrato.
i. Las demás que le sean asignadas por el Supervisor y que estén relacionadas con el objeto del contrato

Cordialmente,

MARIA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Directora General
Biblioteca Departamental

Proyecta/LUZ AMPARO GIRALDO GARRO - Auxiliar Administrativa